



## **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

### **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN**

Visto:

La necesidad de proteger los derechos de los consumidores del municipio contra el acoso telefónico, estafas y malware provenientes de llamadas de números desconocidos.

Considerando:

Que el Registro Nacional **No Llame** es una herramienta efectiva para que los consumidores eviten recibir llamadas no deseadas de empresas de telemarketing.

Que la información y difusión sobre el Registro Nacional No Llame puede contribuir a la protección de los consumidores contra posibles estafas y prácticas fraudulentas.

Que la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) es el órgano competente para llevar a cabo acciones de información y asesoramiento a los consumidores en relación con sus derechos.

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,  
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### **RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° .../24.**

REQUIÉRASE al Departamento Ejecutivo que a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) proceda a llevar a cabo una campaña de difusión e información sobre la opción de registrar el número telefónico en el Registro Nacional No Llame, con el objetivo de proteger a los consumidores del municipio contra el acoso telefónico, estafas y malware provenientes de llamadas de números desconocidos.

La campaña de difusión e información deberá incluir, entre otros elementos:

- a) Explicación sobre el funcionamiento y beneficios del Registro Nacional No Llame.
- b) Procedimiento para registrar el número telefónico en el Registro Nacional No Llame.



## **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

c) Consejos para identificar y evitar posibles estafas telefónicas y prácticas fraudulentas.

d) Información sobre los canales de contacto con la OMIC para consultas y asesoramiento adicional.

La OMIC deberá coordinar con los medios de comunicación locales y otros organismos pertinentes para garantizar la difusión efectiva de la campaña entre los consumidores del municipio.

Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, ... de abril de 2024.